



COMUNICACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS DEL JUEZ DE COMPETICIÓN
ADOPTADOS EL DÍA 15 DE MARZO DE 2017

CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA
SEGUNDA DIVISIÓN "B"
JORNADA 29

- I - JUGADORES

1.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR ACUMULACIÓN DE AMONESTACIONES

ÁLVAREZ ARGÜELLES (Burgos CF)
HERNÁNDEZ SOCORRO (Burgos CF)
LLANO MÉNDEZ (CD Lealtad de Villaviciosa)
GARCÍA LUGEA (Club Atlético Osasuna "B")
LÓPEZ IGLESIAS (SD Ponferradina SAD)
DE LA FUENTE DE LA IGLESIA (SD Ponferradina SAD)
ÁLVAREZ DÍAZ (Caudal Deportivo)
SAGASTIBELZA CABALLERO (Real Unión Club SAD)
PARLA GARCÍA (CF Rayo Majadahonda)
ETXABE BILBAO (SD Gernika Club)
CARRACEDO LÓPEZ (SD Gernika Club)
NIETO MENDOZA (CD Mensajero)
SILLERO MONREAL (Athletic Club "B")
CARNICER MAGÁN (Albacete Balompié SAD)
LEÓN ORTEGA (UD Logroñés SAD)
HERNÁNDEZ SANTIAGO (Lleida Esportiu Terraferma CF)
VIDAL MIRALLES (Valencia-Mestalla)
MUÑOZ SAYOL (AE Prat)
MIÑANO GARCÍA (Hércules de Alicante CF)
ALFONSO CRIADO (Villarreal CF "B")
MUÑOZ NOGALES (CD Atlético Baleares)
RIBELLES ALFONSO (Atlético Levante UD)
BONAQUE ACEBEDO (RC Recreativo de Huelva SAD)
CORTÉS FERNÁNDEZ (CD El Ejido 2012)

2.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR DOBLE AMONESTACIÓN Y CONSIGUIENTE EXPULSIÓN

LABORDA GARCÍA (UD Mutilvera)
ALBISU GARRUES (UD Mutilvera)
TORRES RODRÍGUEZ (CD Palencia Balompié)
NEESKENS RAMÍREZ (CF Gavà)
CASARES GARCÍA (Lleida Esportiu Terraferma CF)
CIÉRCOLES SAGRA (CE Sabadell FC SAD)
ROMERO VITAL (Atlético Sanluqueño CF)
MARTÍNEZ RIVA (Marbella FC)

3.- UN PARTIDO DE SUSPENSIÓN, POR INFRACCIÓN DE LAS REGLAS DE JUEGO DETERMINANTE DE EXPULSIÓN

AMAT DOMENECH (CD Eldende)

4.- OTRAS SUSPENSIONES

APARICIO ÁLVAREZ (CD Palencia Balompié) DOS PARTIDOS en aplicación del artículo 120 del Código Disciplinario de la RFEF.

SERRANO FERNÁNDEZ (CD Palencia Balompié) DOS PARTIDOS en aplicación del artículo 120.

RIVADA LUSQUIÑOS (Pontevedra CF SAD) UN PARTIDO en aplicación del artículo 123.1.

GONZÁLEZ PÉREZ (CD Mensajero) DOS PARTIDOS en aplicación del artículo 120.

BERNABÉU GAMBÍN (AD Mérida) CUATRO PARTIDOS, en aplicación del artículo 94.

- II - TÉCNICOS

ARSENAL MORENO (Atlético Mancha Real) TRES PARTIDOS en aplicación del artículo 120 del Código Disciplinario de la RFEF.

RAMÍREZ OTERO (Atlético Sanluqueño CF) CUATRO PARTIDOS en aplicación del artículo 114.3.

- III - DELEGADOS

ALARCÓN MARTÍNEZ (La Roda CF) DOS PARTIDOS en aplicación del artículo 120 del Código Disciplinario de la RFEF.

BLANCO MUÑOZ (Atlético Sanluqueño CF) SEIS PARTIDOS, (DOS en aplicación del artículo 120 y CUATRO en aplicación del artículo 94)